

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3337** *SIMPLY MERINO, SOCIEDAD LIMITADA*

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El órgano de administración de la entidad Simply Merino, Sociedad Limitada, de conformidad con la normativa vigente legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores socios de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Jesús, n.º 38-5.º, 07010, Palma, el día 28 de junio de 2024, a las 10:00 horas al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aceptación de la dimisión presentada por un Consejero.

Segundo.- Nombramiento de un nuevo consejero.

Tercero.- Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios, respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los socios, que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. También se comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Mas March.

ID: A240025553-1